

# Trump le anunció al Congreso el fin de la guerra con Irán: «Las hostilidades han cesado»

02/05/2026



**Washington** (EFE y NA) – El presidente de EE.UU., Donald Trump, ha enviado este viernes, día en el que finalizaría el plazo para solicitar permiso al Congreso para mantener desplegadas las tropas en Oriente Medio, una carta a los legisladores asegurando que la guerra con Irán ha «concluido».

El documento, obtenido por el diario Politico, busca cerrar el debate sobre la necesidad de que el Ejecutivo Trump requiera de la aprobación del Capitolio para la continuidad del operativo militar.

«No ha habido intercambio de fuego entre EE.UU. e Irán desde el 7 de abril de 2026», escribe Trump en la misiva, en referencia a la tregua que ambas partes declararon en la mencionada fecha y que el republicano extendió de manera unilateral y de manera indefinida la semana pasada.

**“Las hostilidades que comenzaron el 28 de febrero de 2026 han cesado”, escribió el presidente estadounidense, reportaron las cadenas CBS News y NBC News.**

“A pesar del éxito de las operaciones de Estados Unidos contra el régimen iraní y de los continuos esfuerzos por lograr una paz duradera, la amenaza que Irán representa para Estados Unidos y nuestras Fuerzas Armadas sigue siendo significativa”, añadió Trump, prometiendo mantener informados a los líderes del Congreso sobre los nuevos acontecimientos en Irán.

El secretario de Guerra, Pete Hegseth, y el propio Trump han asegurado en los últimos dos días que el alto el fuego pone el contador a cero en lo que respecta a ese permiso que estipula la ley de Poderes de Guerra.

La norma obliga a que el Congreso apruebe – siempre que el Legislativo no haya declarado o autorizado ya la guerra o que EE.UU. no haya sido atacado directamente- mantener las tropas antes de que se cumplan 60 días de iniciado el conflicto.

Trump sugirió hoy además que la ley, aprobada en 1973 en las postrimerías de la guerra de Vietnam, podría ser inconstitucional y puntualizó que ningún Gobierno estadounidense ha apelado desde entonces al Congreso para mantener una operación en el exterior activa.

«Hay algunas personas que la consideran inconstitucional», dijo sobre la ley. «Siempre estamos en contacto con el Congreso, pero nadie lo ha solicitado nunca antes (...) ¿Por qué deberíamos ser diferentes?», indicó el presidente a periodistas en la Casa Blanca.

El plazo de 60 días teóricamente se cumple según establecieron legisladores, en su mayoría demócratas, a partir del informe sobre el inicio de los ataques enviado por el republicano el pasado 2 de marzo, dos días después de que EE.UU. e Israel lanzaran sus ataques contra Irán.